



06 DIC 2022

RESOLUCION Nº **23468**

VISTO:

HORA
DPTO. ADMINISTRATIVO CONCEJO MUNICIPAL

El expediente CO-0062-01840513-4 (PC) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos en el expediente de referencia, existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal realice estudios de factibilidad técnica y económica, para estipular una parada en inmediaciones del Nuevo Hospital Iturraspe, destinada a transportes de pasajeros de media distancia provenientes del Norte de la Provincia, contemplando criterios de seguridad vial, accesibilidad, movilidad urbana y señalética pertinente.

Art. 2º: De resultar favorable lo dispuesto en el artículo precedente, el Departamento Ejecutivo Municipal procederá a la realización de las tareas mencionadas.

Art. 3º: Ejecutadas que resulten las tareas precedentes el Departamento Ejecutivo Municipal informará tal situación al Honorable Concejo Municipal.

Art. 4º: Las erogaciones que demande la ejecución de lo dispuesto en la presente serán imputadas a la partida presupuestaria del ejercicio fiscal correspondiente.

Art. 5º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 25 de noviembre de 2022.-

MATÍAS MÜLLER
SECRETARIO LEGISLATIVO
Honorable Concejo Municipal



LEANDRO GONZÁLEZ
Presidente
Honorable Concejo Municipal

Expte. CO-0062-01840513-4 (PC)

26.12.2022

PROMULGADA POR DECRETO N°: tauta
FECHA: 26.12.2022
DEPARTAMENTO LEGISLACIÓN MUNICIPAL